

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento Mercado Persa identificado con RNT 7053, propiedad de la sociedad Amparo Gil Empresa Unipersonal identificada con NIT.810.006.720 - 0, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del segundo trimestre del año 2008, en el año 2018, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

Año	Trimestre	Pagada
2018	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 206,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 0
	3. (Julio, Agosto, Septiembre)	\$ 0

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA,
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Adriana Páez H.
Revisado por: Daniela Ardila

